



Colegio Fenix
San Antonio

PROTOCOLO DE ACCIÓN FRENTE A LA DESAPARICIÓN DE UN ALUMNO AL INTERIOR DEL COLEGIO.

Para enseñanza Pre Básica, Básica y Media

Estimados profesores y asistentes de educación:

Como bien comprenderán, la desaparición de un alumno es una situación de gran importancia para toda la comunidad educativa, en especial para los padres y apoderados del menor, la cual puede generar nervios, angustia, desesperación y en ocasiones descontrol en el accionar, es por esto que es de vital importancia saber cómo reaccionar y actuar cuando se presenten este tipo de problemas, es por lo anterior que les presentamos las siguientes indicaciones?.

¿Cómo actuó frente la desaparición de un menor?

- Al recibir la alerta por parte del apoderado o padres, se debe ubicar inmediatamente a la persona responsable del colegio, (Inspectora, Directora, Jefe de UTP).
- Se debe atender a los padres en forma presencial dando prioridad a esta situación, para esto es recomendable trasladar a los padres a un espacio privado, biblioteca, oficina de dirección etc.
- Se debe informar de forma inmediata a los apoderados sobre el plan de acción del colegio y que medidas se realizaran frente al problema, dando a entender que se ha activado el protocolo de acción y que las personas encargadas ya se encuentran trabajando en ubicar al menor, esto a fin de tranquilizar a los padres y que a su vez la situación no se traslade al resto de los apoderados del colegio.
- Es de gran importancia recopilar la mayor información posible que puedan aportar los padres, rutinas, personas que pudieron retirar al menor, lugares donde podría haberse ido solo, compañeros de mayor afinidad, que se encontraba haciendo en el colegio, etc.
- En forma paralela se debe recopilar toda la información interna del colegio, consultar quien vio por última vez al menor, testigos, donde se encontraba, con que alumnos compartió, etc.
- Se establecerá de forma inmediata, un plan cuadrante el que se dividirá con las personas que realicen la búsqueda del menor al interior del colegio en forma paralela.
- La secretaria y asistentes de educación, suspenderán de manera inmediata sus funciones dando prioridad a colaborar con la búsqueda del menor.

- La secretaria deberá apoyar realizando llamadas a las casas de los compañeros mas cercanos o que se encontraban con el menor, a fin de obtener información relevante para la búsqueda del menor.
- Profesores, si un alumno de otro curso ingresa a su sala de clases se debe indagar de manera inmediata por que se encuentra ahí y dar aviso a inspección en el caso que se autorice la permanencia del menor en la sala.
- Se debe recurrir a revisar las cámaras de seguridad, dispuestas en el colegio (Hugo Rivera Carrasco).
- Mantener informados a los padres de las acciones que se están realizando en todo momento.
- Se debe dar aviso inmediato a dirección, informando de la situación.
- La persona encargada de coordinar las acciones propuestas será la inspectora o inspector, quienes dispondrán de la colaboración de los asistentes de educación y profesores disponibles, en caso que no se encuentren los inspectores, dirección designara un responsable de la operación.

Si bien este tipo de problemáticas son aisladas, pero atendiendo a la vez la gravedad la situación, es importante que como comunidad educativa nos encontremos preparados para enfrentar este tipo de hechos, a fin de generar ambientes seguros y tranquilidad en nuestros alumnos y apoderados.

Silvia Paulina Miranda Riquelme
Directora
Colegio "FÉNIX"
San Antonio